Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O. 01 de noviembre de 2022

Acta #09: En reunión ordinaria celebrada el 01 de noviembre de 2022, con la asistencia de Melissa Valdivia Zúñiga; Presidenta, Kevin Mora Méndez; Vicepresidente, Andrea Chaves Calderón, Secretaria, Rodolfo Muñoz Valverde, Gustavo Brade Salazar se conoció:

Agenda:

1. SM ACUERDO 2428-2022 se conoció correo electrónico suscrito por la M.A.ED Marcela Marín Trejos, Directora Escuela Filomena Blanco de Quirós.
2. SM ACUERDO 2359-2022 se conoció S.C. 02-140-10-2022 suscrito por el M.A.ED Kenneth Jiménez González Supervisor Circuito 02 Goicoechea Este.
3. SM ACUERDO 1733-2022 se conoció nota suscrita por la señora Grettel Vargas Obando, Presidenta Junta Administrativa Liceo Salvador Umaña
 SM ACUERDO 1820-2022 se conoció nota suscrita por la señora Grettel Vargas Obando, Presidenta Junta Administrativa Liceo Salvador Umaña Castro
 SM ACUERDO 2105-2022 se conoció correo electrónico de la Junta Administrativa del Liceo Salvador Umaña Castro
 SM ACUERDO 2206-2022 se conoció oficio L.S.U.C 98-09-2022 suscrito por el DR Fausto Barrantes Bran Director Liceo Salvador Umaña Castro
4. SM ACUERDO 1724-2022 se conoció LSUC 70-08-2022 suscrito por el DR. Fausto Barrantes Bran Director Salvador Umaña Castro.

Puntos tratados:

1. SM ACUERDO 2428-2022 se conoció correo electrónico suscrito por la M.A.ED Marcela Marín Trejos, Directora Escuela Filomena Blanco de Quirós.

La comisión acordó:

- Se acepta la renuncia de los miembros de la Junta de Educación Escuela Filomena Blanco de Quirós y se solicita a la directora aportar el oficio 090-09-2022 para conocimiento de este Concejo Municipal en un plazo de 8 días hábiles.

Votación:

Votos positivos:
Melissa Valdivia Zúñiga

Votos negativos:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O. 01 de noviembre de 2022

Kevin Mora Méndez
Rodolfo Muñoz Valverde
Andrea Chaves Calderón
Gustavo Brade Salazar

2. SM ACUERDO 2359-2022 se conoció S.C. 02-140-10-2022 suscrito por el M.A.ED Kenneth Jiménez González Supervisor Circuito 02 Goicoechea Este.
 La comisión acordó:

- Conforme las facultades que le otorga el Artículo 13 inciso g del Código Municipal y su comentario, Dictamen: 154 del 09-08-2013, oficio C-154-2013 Procuraduría General de la República, Oficio OJ-087-2016 de fecha 03 de agosto de 2016, de la Procuraduría General de la República y con base en la solicitud del Dr Fausto Barrantes Bran, Director Liceo Salvador Umaña Castro, **se acepta la renuncia del señor Felix Javier Cabalceta González cédula 109860547 en su lugar se nombre a Fanny Paola Garita Villegas cédula 1-1309-0749 por el periodo comprendido entre su juramentación.**
- Se comunique este acuerdo a las personas aquí nombradas y se les indique que deberán presentarse en Sesión del Concejo Municipal para la debida juramentación, previa al ejercicio del cargo.
- Se comunique este acuerdo a la Dirección del Centro Educativo, a la Supervisión del Circuito Escolar y a la Dirección Regional de Educación San José Norte del Ministerio de Educación Pública, para lo de sus respectivas competencias.
- Que una vez juramentado el miembro de la Junta de Educación de la Institución, se comunique a este Concejo Municipal y a la Comisión de Asuntos Educativos que puesto desempeña cada miembro electo por este Concejo Municipal.
- Se le recuerda al Dr Fausto Barrantes Bran, Director Liceo Salvador Umaña Castro, que las ternas deben ir con paridad de género y esta debe prevalecer en la conformación total de la junta.

Votación:
Votos positivos: **Votos negativos:**

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O. 01 de noviembre de 2022

Melissa Valdivia Zúñiga
Kevin Mora Méndez
Rodolfo Muñoz Valverde
Andrea Chaves Calderón
Gustavo Brade Salazar

3. SM ACUERDO 1733-2022 se conoció nota suscrita por la señora Grettel Vargas Obando, Presidenta Junta Administrativa Liceo Salvador Umaña
 SM ACUERDO 1820-2022 se conoció nota suscrita por la señora Grettel Vargas Obando, Presidenta Junta Administrativa Liceo Salvador Umaña Castro
 SM ACUERDO 2105-2022 se conoció correo electrónico de la Junta Administrativ del Liceo Salvador Umaña Castro
 SM ACUERDO 2206-2022 se conoció oficio L.S.U.C 98-09-2022 suscrito por el DR Fausto Barrantes Bran Director Liceo Salvador Umaña Castro
 La Comisión acordó:

- Se toma nota de los SM ACUERDO 1733-2022, SM ACUERDO 1820-2022, SM ACUERDO 2105-2022, SM ACUERDO 2206-2022.

Votación:

Votos positivos:
Melissa Valdivia Zúñiga
Kevin Mora Méndez
Rodolfo Muñoz Valverde
Andrea Chaves Calderón
Gustavo Brade Salazar

Votos negativos:

4. SM ACUERDO 1724-2022 se conoció LSUC 70-08-2022 suscrito por el DR. Fausto Barrantes Bran Director Salvador Umaña Castro.
 La comisión acordó:

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

DEPARTAMENTO SECRETARIA

Comisión de Asuntos Educativos

R.O. 01 de noviembre de 2022

- Indicarle al Dr Fausto Barrantes Bran, Director Salvador Umaña Castro que este concejo municipal se ve imposibilitado en investigar acciones anómalas de parte de las juntas y no es competencia del mismo.
- Se le insta al Dr Barrantes Bran que presente dichas denuncias a las instancias judiciales pertinentes o bien las autoridades del Ministerio de Educación Pública.
- Se remita copia de la documentación a la Auditoría Interna del Ministerio de Educación Pública.
- Se le solicita al Máster Kenneth Jiménez González, encargado del circuito 02 que remita a este concejo municipal en un plazo de 10 días hábiles un informe sobre las acciones que se han ejecutado sobre los expuesto por el Dr Fausto Barrantes Bran, Director Salvador Umaña Castro.

Votación:

Votos positivos:
Melissa Valdivia Zúñiga
Kevin Mora Méndez
Rodolfo Muñoz Valverde
Andrea Chaves Calderón
Gustavo Brade Salazar

Votos negativos:

Melissa Valdivia Zúñiga
Presidenta

Andrea Chaves Calderón
Secretaria

Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.
Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2022
REUNIÓN ORDINARIA

Comisión Asuntos Educativos		
Integrantes:	**Puesto Directivo**	**Firma**
Rodolfo Muñoz Valverde		
Melissa Valdivia Zúñiga	**Presidenta**	
Kevin Mora Méndez	**vicepresidente**	
Lilliam Guerrero Vásquez		
Andrea Chaves Calderón	**Secretaria**	
Gustavo Brade Salazar		
Ana Lucía Mora Elizondo		
Asesor		
Fabio Vargas Brenes		